

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8485
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER14546

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE					
COE	24	MOVIL	08	Cr. Henry Mejía Suescún					
FECHA	26 de Agosto de 2015	HORA	15:30	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN	Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado Carrera 74 No. 163-80 Casas 48, 49 y 65			ÁREA DIRECTA		0.01 Ha			
SECTOR CATASTRAL	Portales del Norte			POBLACIÓN ATENDIDA		280			
UPZ	23 – Casa Blanca Suba			FAMILIAS	3	ADULTOS	12	NIÑOS	2
LOCALIDAD	11 – Suba			PREDIOS EVALUADOS		1			
CHIP	AAA0182WTKL AAA0182WTLW AAA0182WUDE			OFICIO REMISORIOS		CR-21477			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA
 INUNDACIÓN
 ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 74 No. 163-80, se localiza en la Manzana 06 - Lote 32 - del Sector Catastral Portales del Norte de la Localidad de Suba, Código de Sector 009135, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Portales del Norte de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia, se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación.

4. DESCRIPCIÓN ACTUAL Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER No. 2015ER14546, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de Agosto de 2015, a la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba. En la inspección, se encontró un conjunto de 72 casas, de tres (3) niveles cada una, con sistema estructural compuesto de muros de carga en mampostería, losas de entrepiso reforzadas y cubierta tipo liviana en teja de fibrocemento. La Agrupación cuenta con un sótano, donde se observan muros pantalla en concreto como parte del sistema estructural. Las casas tienen una edad de construcción de 11 años, según el certificado catastral. El radicado solicita visita técnica para las Casas 46, 48, 49, 64 y 65 y sólo se pudo acceder a las Casas 48, 49 y 65.

En la Casa 48, se evidenciaron lesiones menores en elementos no estructurales, relacionadas con fisuras de tendencia vertical y escalonada en muros divisorios y losa de entrepiso, de aberturas aproximadas a 0.8 milímetros (ver fotografías 3 – 6).

En la Casa 49, se presentan fisuras de tendencia vertical en muros divisorios, de aberturas cercanas a 1.0 milímetro (ver fotografías 7 - 10).

Al interior de la Casa 65, se presenta en un muro perimetral del área social, fisuras de tendencia escalonada, que generan desprendimientos leves, de la cara interior de

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

recubrimiento. Hacia las escaleras, se observan fisuras de tendencia irregular en uno de los muros divisorios, de abertura cercana a 1.0 milímetro (ver fotografías 11 - 14).

En el sector del sótano se observan grietas de tendencia diagonal en muros pantalla en concreto, de aberturas hasta 1.5 milímetros y longitudes aproximadas a 1.0 metro (ver fotografías 15 y 16).

Hacia el costado sur de la Agrupación de viviendas, se adelantan obras constructivas de casas fiscales, en el predio de la Carrera 74 No. 163-40, conformadas por torres en sistema estructural combinado (pórticos con muros de carga en concreto) y que se observan desde el exterior, dos (2) torres en construcción.

Con base en la inspección visual no es posible determinar, si las lesiones menores evidenciadas en las casas 48, 49 y 65, emplazadas en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, se deba a los movimientos del terreno, producto de los esfuerzos adicionales aportados al terreno, por las nuevas cargas a las que está sometido producto de la obra aledaña, ubicada en el predio de la Carrera 74 No. 163-40 o estén relacionadas a deficiencias constructivas de la Agrupación, por lo que se hace necesario verificar las actas de vecindad correspondientes, a fin de constatar las condiciones de las viviendas, antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de las casas y las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietarios de los inmuebles, deberán contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las afectaciones que se están presentando.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

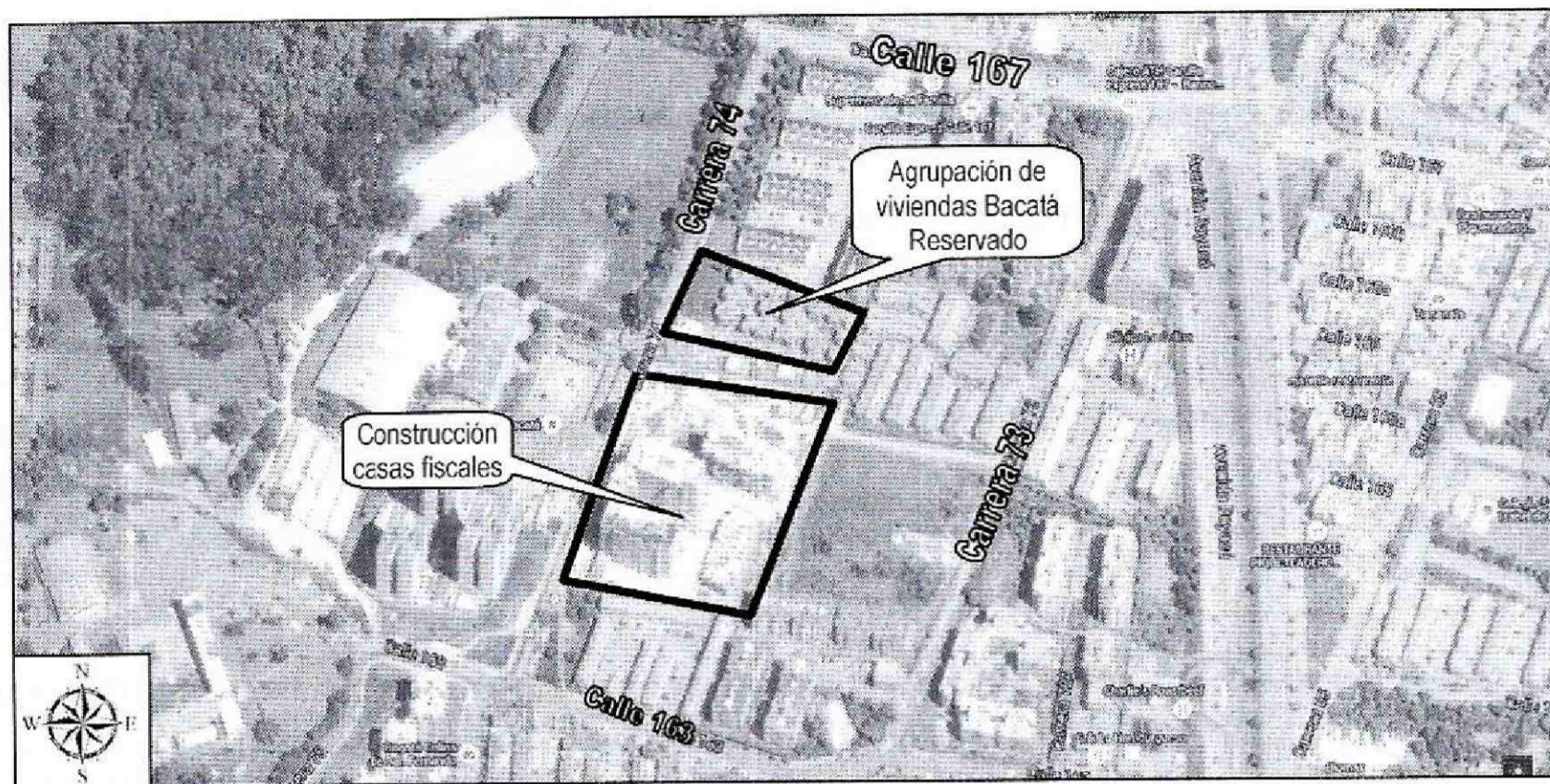
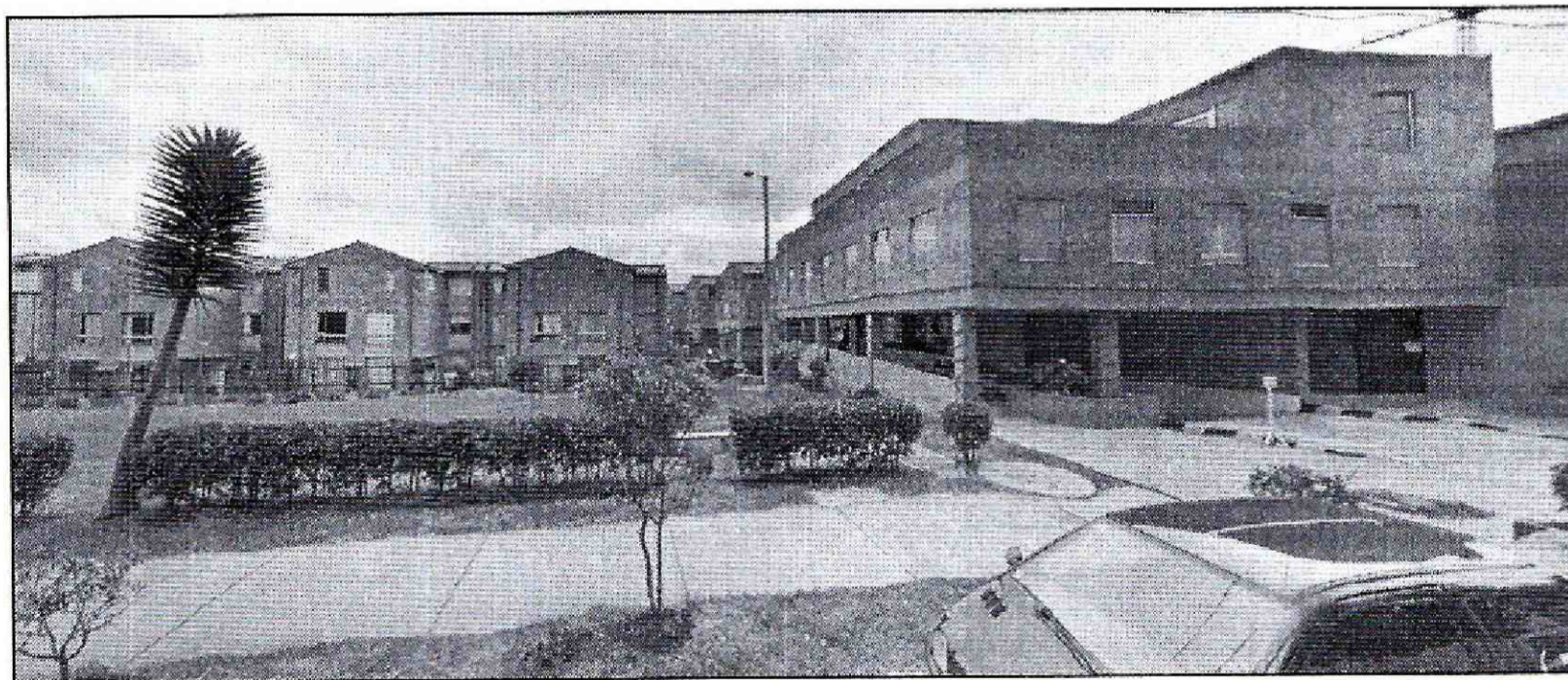


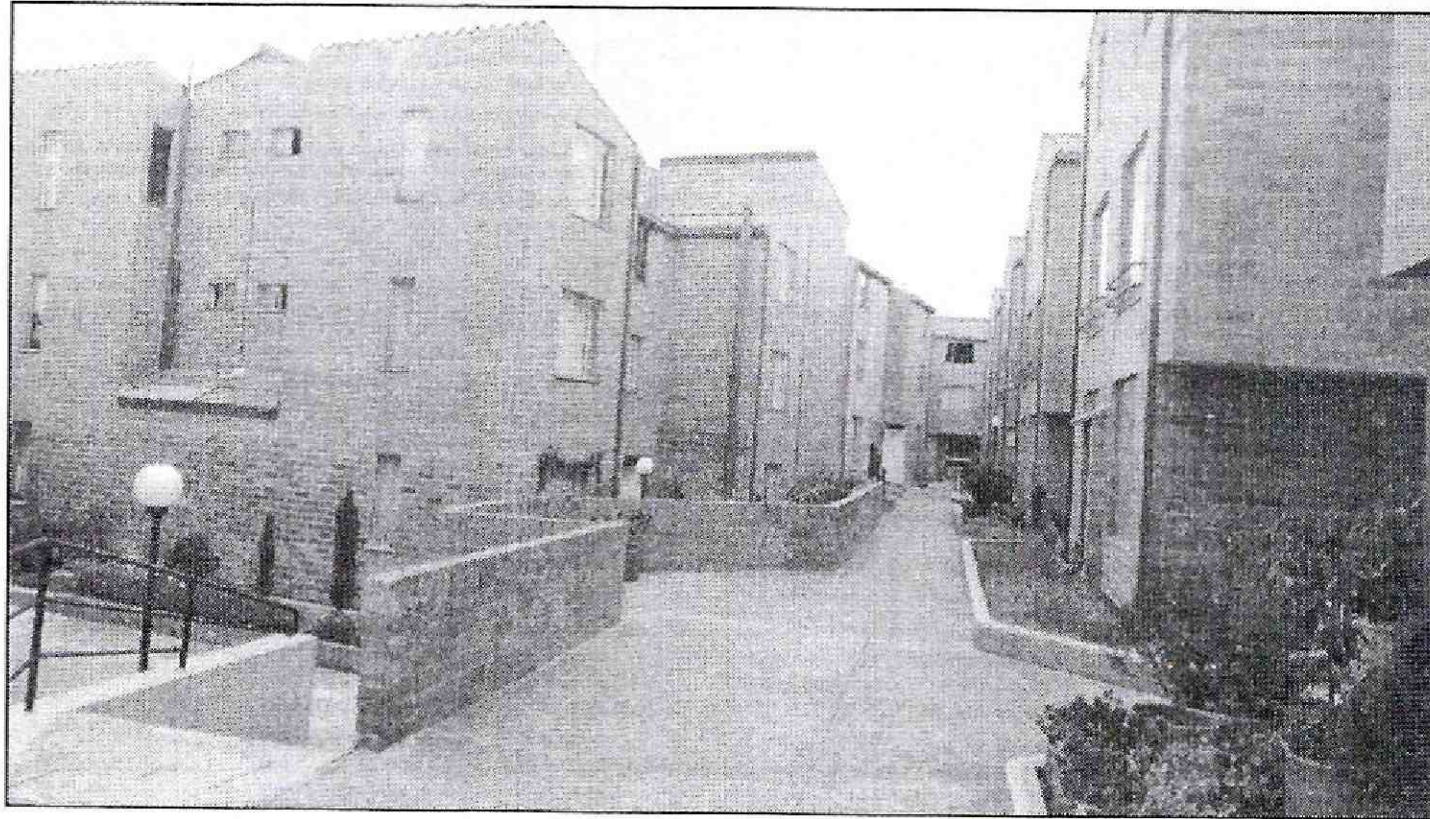
Figura 1. Localización de la Agrupación de viviendas Bacatá Reservado emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

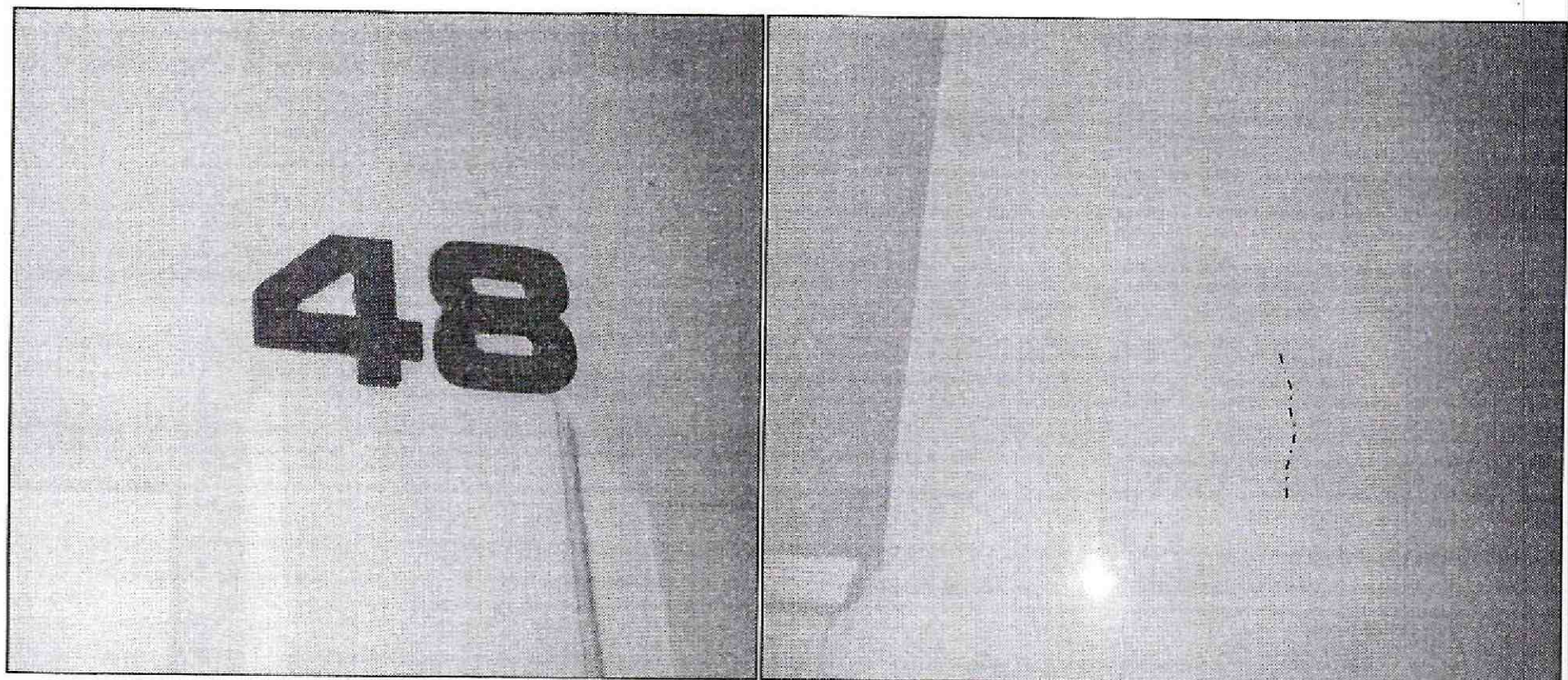


Fotografía 1. Fachada principal de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

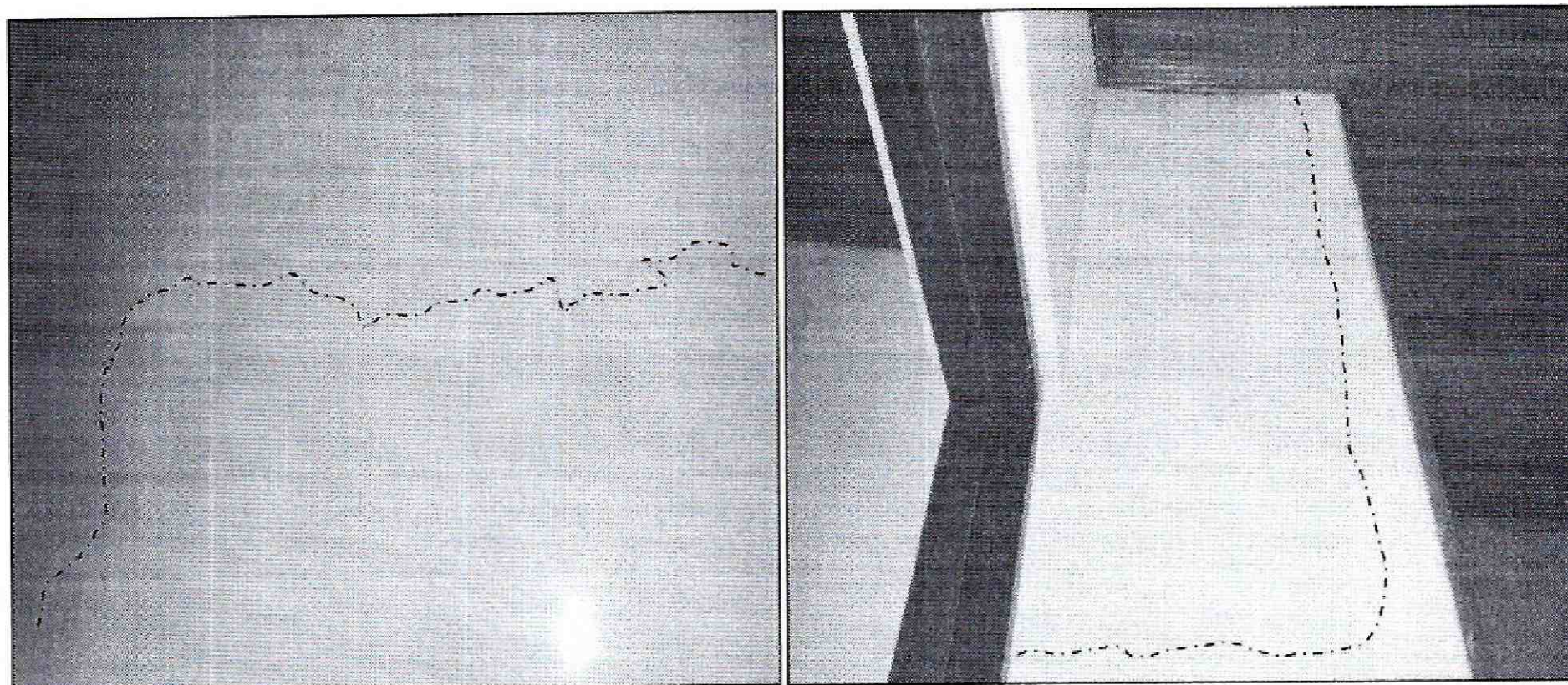


Fotografía 2. Vista de las fachadas interiores de las Casas de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

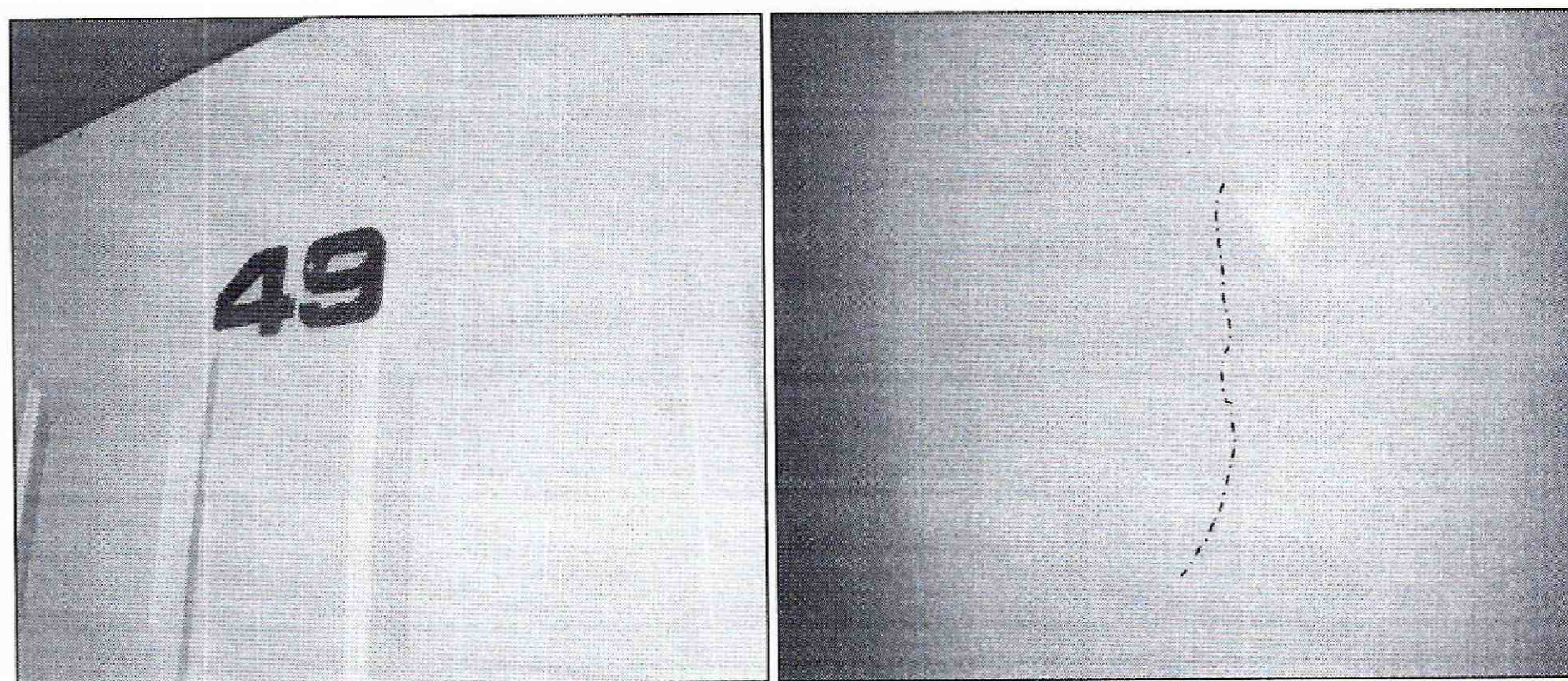


Fotografía 3 y 4. Vista de las fisuras en muros de la Casa 48 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

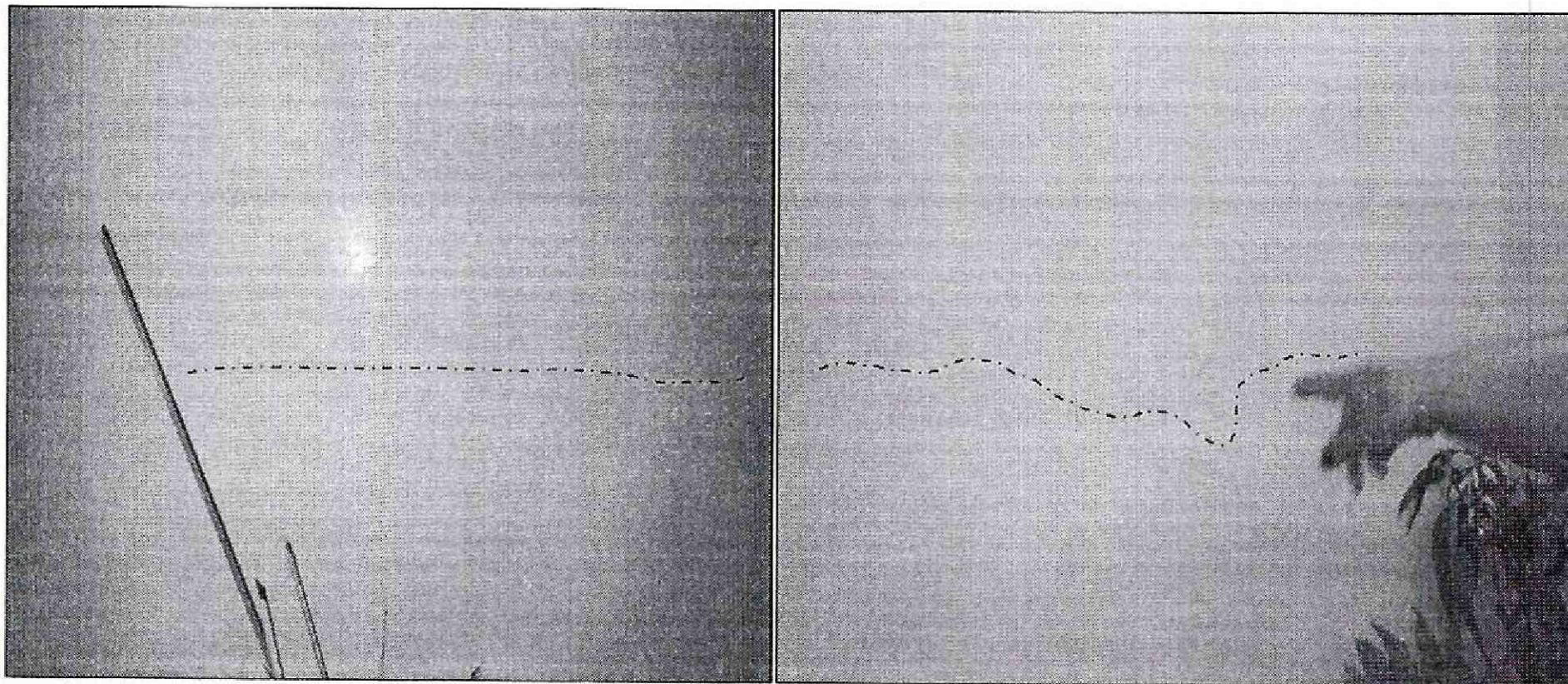


Fotografía 5 y 6. Vista de las fisuras en muros de la Casa 48 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

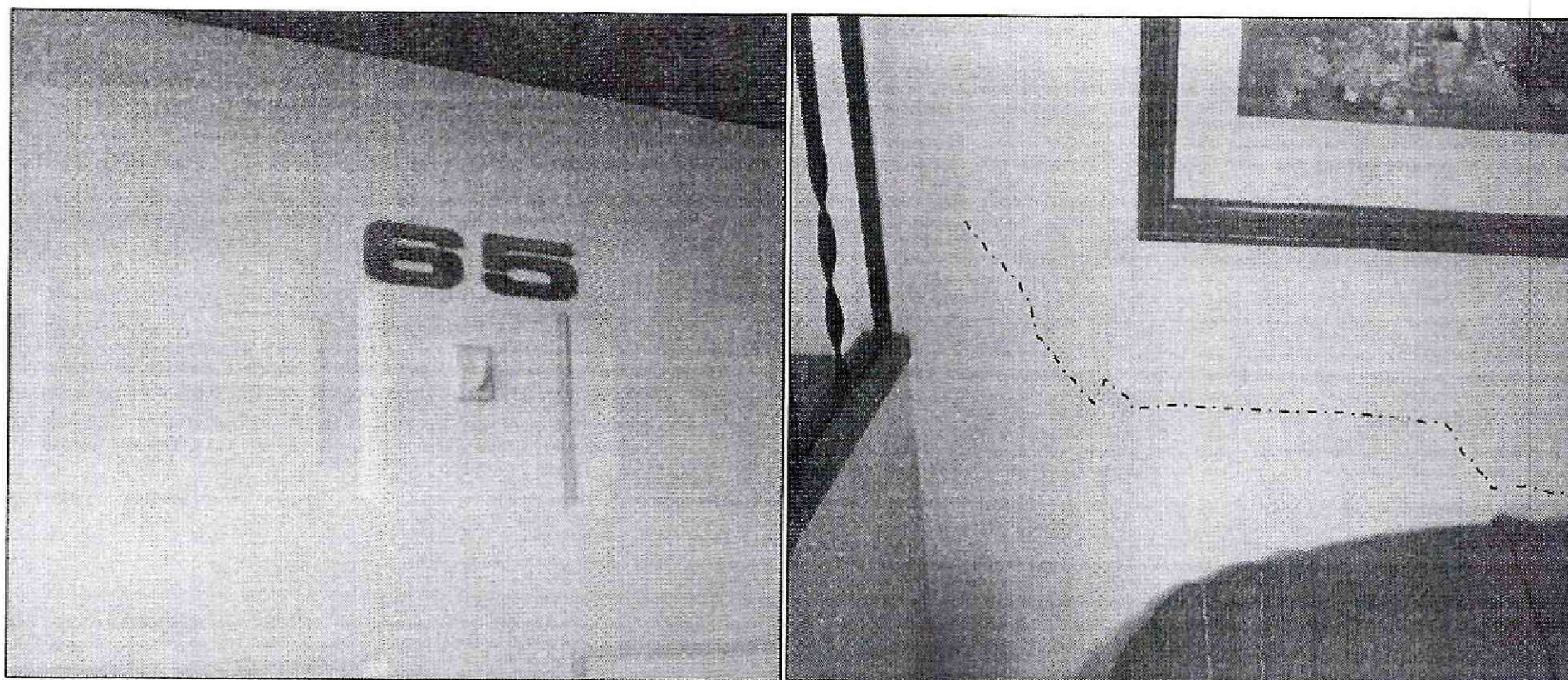


Fotografía 7 y 8. Vista de las fisuras en muros de la Casa 49 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

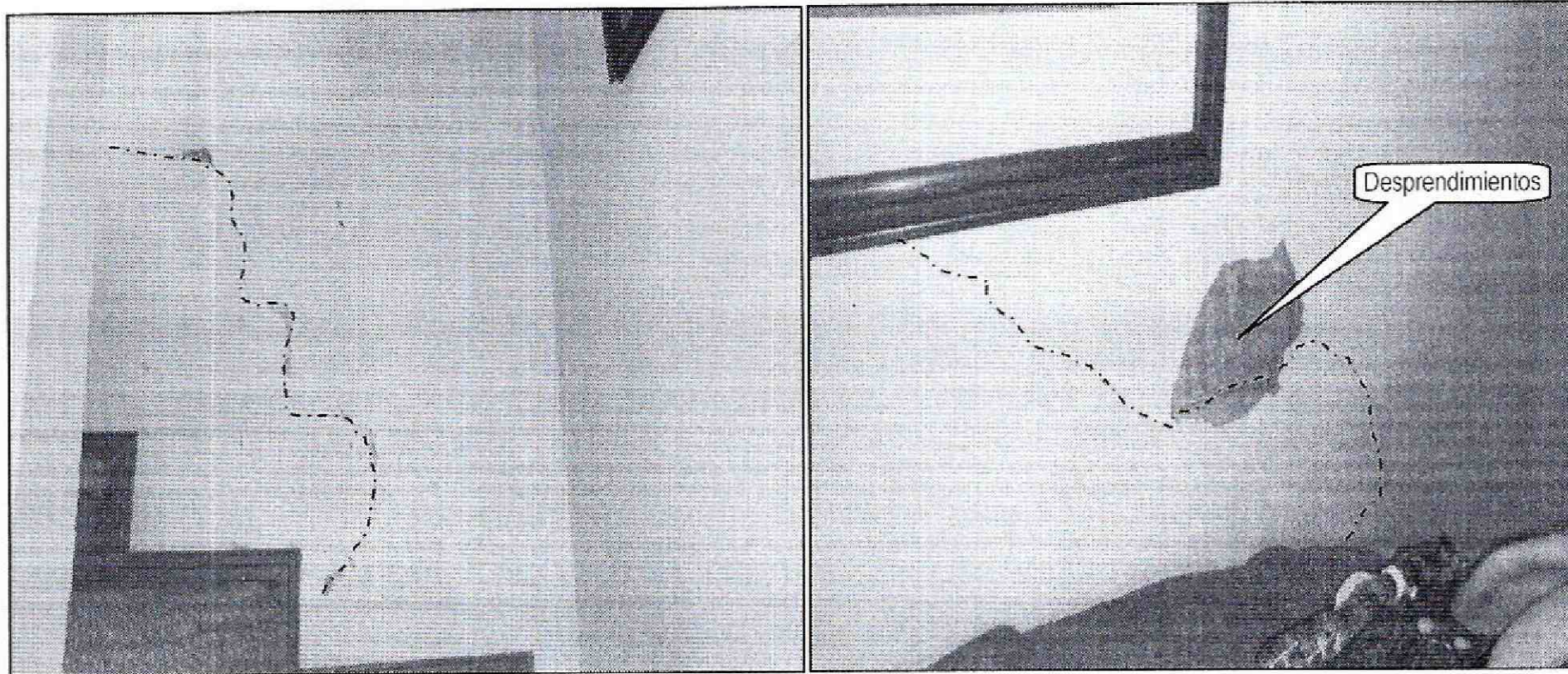


Fotografía 9 y 10. Vista de las fisuras en muros de la Casa 49 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba

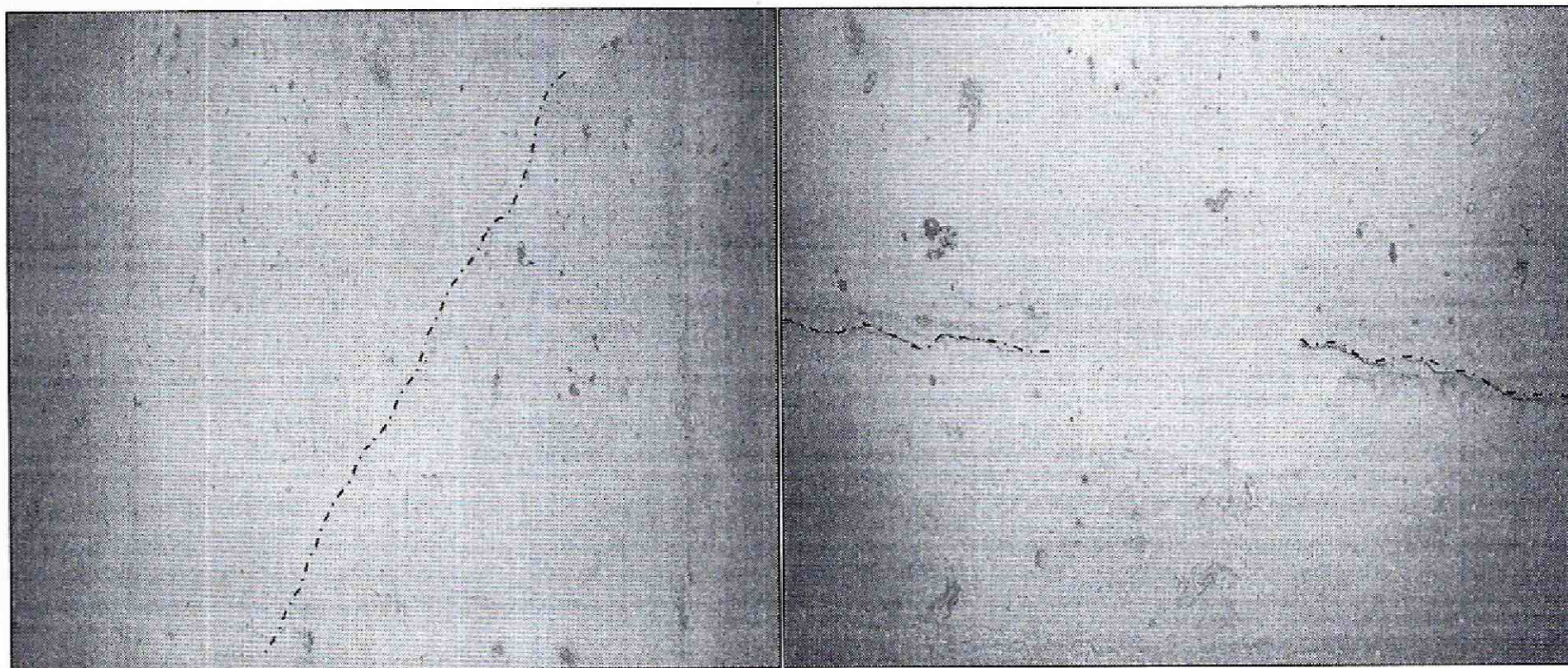


Fotografía 11 y 12. Vista de las fisuras en muros de la Casa 65 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 13 y 14. Vista de las fisuras y desprendimientos en muros de la Casa 65 de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba



Fotografía 15 y 16. Vista de las fisuras en muros de carga en sótano de la Agrupación de Viviendas Bacatá Reservado, emplazada en la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 2. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER14546 del 26/08/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Gustavo Carrasquilla Castañeda	Carrera 74 No. 163-80 Casa 48 Sector Catastral Portales del Norte Localidad de Suba	3	3	0	Fisuras en muros internos y losa de entepiso, situación que no compromete la estabilidad de la Casa frente a cargas normales de servicio.
2.	Gladys Quintero Lozano	Carrera 74 No. 163-80 Casa 49 Sector Catastral Portales del Norte Localidad de Suba	4	3	1	Fisuras en muros internos, situación que no compromete la estabilidad de la Casa frente a cargas normales de servicio.
3.	Sandra Consuelo León	Carrera 74 No. 163-80 Casa 65 Sector Catastral Portales del Norte Localidad de Suba				Fisuras y desprendimientos en muros internos, situación que no compromete la estabilidad de la Casa frente a cargas normales de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	NINGUNA
----	--	----	---	--------	---------

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las lesiones evidenciadas, lo cual podría ocasionar la aparición de nuevas afectaciones en elementos estructurales o no estructurales, tales como muros divisorios, perimetrales y/o muros pantalla de sótano.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a las Casas 48, 49 y 65 de la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de las Casas 48, 49 y 65 de la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones menores relacionadas con fisuras en muros divisorios y losa de entrepiso.
- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales de algunas de las casas, las cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Teniendo en cuenta la situación presentada, es importante mencionar que toda construcción que se adelante, debe tener en cuenta el impacto que genere la obra en los predios aledaños, la susceptibilidad, vulnerabilidad y/o fragilidad de las edificaciones existentes vecinas, así como contemplar obras adecuadas para mitigar cualquier afectación generada por las actividades de obra sobre dichas construcciones vecinas; lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 15 del Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, la cual en el Título H – ESTUDIOS GEOTECNICOS, en especial el literal H.1.1.2.2 - Cumplimiento y responsabilidad, establece que *“el cumplimiento de estas normas básicas mínimas, no exime al ingeniero responsable de la ejecución del estudio geotécnico, de realizar todas las investigaciones y los análisis adicionales*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>entorno Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

necesarios para garantizar un adecuado conocimiento del subsuelo, la estabilidad de la edificación, las construcciones vecinas y la infraestructura preexistente”.

- Dado que las afectaciones se presentan en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

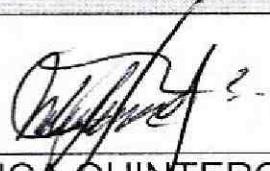

- A los responsables, administradores y/o propietarios de las casas de la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, realizar las obras de reparación necesarias, que garanticen la estabilidad y habitabilidad de las mismas.
- A los responsables y/o propietarios de las casas de la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, verificar las actas de vecindad, a fin de constatar las condiciones de la edificación afectada, antes de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las medidas necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.

- A los propietarios de las casas de la Agrupación de Vivienda Bacatá Reservado, emplazada en el predio de la Carrera 74 No. 163-80, en el Sector Catastral Portales del Norte, de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró

MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i>
13.2 Revisó

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático